



Informe de Actividades 2025 de la CDHEZ refleja mayor confianza ciudadana y fortalecimiento institucional

La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) presentó su Tercer Informe de Actividades correspondiente al año 2025 al frente al Organismo, como un ejercicio de rendición de cuentas, transparencia y diálogo democrático, mediante el cual se dio cuenta de los avances, retos y resultados alcanzados en la defensa, protección y promoción de los derechos humanos en la entidad.

En su mensaje, Dimas Reveles aseguró que el 2025 representó la consolidación de un ciclo de trabajo institucional iniciado en 2023, caracterizado por una planeación estratégica orientada a resultados, por la profesionalización constante del personal y por una política de derechos humanos centrada en las personas.

La Ombudsperson indicó que, de acuerdo con el Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los resultados obtenidos durante los primeros tres años de su gestión posicionaron a la institución como uno de los organismos públicos con mayor despliegue operativo a nivel nacional, ubicando a Zacatecas entre las diez entidades con más servicios de atención en el país, gracias al volumen de trabajo de campo y a su estructura organizacional.

En el uso de la voz, el Mtro. Armando Ávalos Arellano, Coordinador General Jurídico, en representación del Poder Ejecutivo, reconoció la labor de la Presidenta de la CDHEZ y su equipo de trabajo, porque detrás de cada expediente hay personas que esperan una respuesta del Organismo Defensor de los Derechos Humanos.

Ávalos Arellano indicó que este informe confirma que en Zacatecas, los derechos humanos están en todos los lugares, en la atención directa, en el seguimiento a cada queja y en el acompañamiento de quienes buscan a sus seres queridos, por lo que llamó a los presentes a seguir trabajando para que la dignidad se la regla y nunca la excepción.

Por su parte, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, resaltó la labor del organismo, y por el especial interés en el seguimiento de expedientes, porque cuando un caso no se atiende o se queda archivado, se vuelve letra muerta.



Durante el evento, se otorgó un reconocimiento post mortem al Dr. Jaime Alfonso Cervantes Durán, por su trayectoria y compromiso con el servicio público, en el marco del 33 Aniversario de la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, al ser el primer Ombudsperson en la entidad.

En el evento se contó con la presencia del Magistrado Carlos Villegas Márquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ); el Mtro. Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado y el Mtro. Francisco Fernando Torres Mireles, Consejero Consultivo de la CDHEZ.

Más capacitación y presencia territorial

En materia de promoción, capacitación y cultura de paz, la Comisión informó que durante 2025 se firmaron 29 convenios de colaboración con instituciones públicas, educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil, mismos que tuvieron como resultado un total de 44 mil 232 personas capacitadas en todo el estado, lo que representa un incremento del 66 por ciento respecto a los tres años anteriores inmediatos.

Asimismo, se realizaron Ferias y Jornadas de Educación en Derechos Humanos en diversos municipios y se llevó a cabo el Congreso Nacional “Los Derechos de las Infancias y Adolescencias en los entornos digitales”, con la participación de organismos nacionales e internacionales.

Durante este periodo también se consolidaron diversos mecanismos de monitoreo, entre ellos el de los derechos de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, el Mecanismo Ciudadano para la Prevención de la Violencia y el Suicidio y el Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Incremento en atención y quejas

En el rubro de garantía y defensa de los derechos humanos, la CDHEZ reportó la apertura de 5 mil 396 expedientes durante 2025, de los cuales 2 mil 842 correspondieron a asesorías, mil 32 a quejas y mil 522 a gestiones. Esta cifra representa un incremento del 9 por ciento en comparación con el año anterior. De manera específica, las quejas aumentaron un 33.9 por ciento respecto a los tres años inmediatos anteriores, lo que, de acuerdo con la Comisión, refleja una mayor confianza ciudadana y un mayor conocimiento del papel del organismo.



Asimismo, se informó que se logró el cumplimiento del 100 por ciento de más de 606 expedientes rezagados de resoluciones emitidas en administraciones anteriores, así como la sanción de 573 servidores públicos en el periodo 2023–2025, lo que representa un incremento del 116 por ciento respecto a los tres años previos.

Observancia y acompañamiento a víctimas

En materia de observancia de los derechos humanos, durante 2025 se realizaron 818 acciones relacionadas con personas privadas de la libertad, además del cumplimiento del 100 por ciento de las supervisiones a centros penitenciarios y separos preventivos.

La Comisión también acompañó a familias de personas desaparecidas en diversas jornadas de búsqueda en municipios del estado, así como en jornadas de revisión de carpetas de investigación en coordinación con autoridades estatales.

A través de la Unidad de Atención a Víctimas, se beneficiaron a mil 325 personas mediante atención directa, asesorías, dictámenes psicológicos y acciones preventivas en instituciones educativas y espacios de atención social. Asimismo, la CDHEZ participó como observadora en manifestaciones a petición expresa, para garantizar el derecho a la libre expresión.

Fortalecimiento interno y transparencia

En el eje de desarrollo institucional, se impartieron 107 capacitaciones internas al personal de la Comisión, se atendió la totalidad las solicitudes de información pública, al tiempo que se cargaron 10 mil 596 registros en la Plataforma Nacional de Transparencia. La CDHEZ reportó un cumplimiento del 100 por ciento en evaluaciones contables y financieras y la obtención del distintivo Empresas de Diez Plus del INFONAVIT. Además, se renovó el sistema de quejas, se fortalecieron las herramientas de accesibilidad del sitio web institucional, además de utilizar el uso de las tecnologías e inteligencia artificial para brindar una mayor atención a la ciudadanía.

Investigación y divulgación

Durante 2025, la Comisión produjo nueve publicaciones institucionales, entre informes y ediciones de la revista Nuestros Derechos como Gaceta Oficial, además



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

COMUNICADO CDHEZ 01-2026

28 de enero de 2026

de estudios sobre prevención de la violencia escolar y derecho al trabajo de las personas con discapacidad. También inició el programa radiofónico “Conoce Tus Derechos”, en coordinación con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.

Al cierre del informe, la Doctora Maricela Dimas Reveles reafirmó el compromiso de la CDHEZ de mantener una institución cercana, profesional y sensible, orientada a la prevención de violaciones a derechos humanos y al fortalecimiento del sistema no jurisdiccional de protección en Zacatecas.



Oficinas centrales Lada sin costo
492 924 1437 800 624 27 27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac., C.P. 98160